



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037856/2014 por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA durante el segundo semestre del año lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATEMÁTICA según lo informado a fs. 02;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs 02 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA a los alumnos regulares durante el segundo semestre del año lectivo 2014.

Art. 2º).- Se tomarán tres exámenes parciales, pudiendo recuperarse uno, con la misma modalidad requerida en el cursado del primer semestre. Las fechas tentativas son: Parciales 03/09, 01/10 y 05/11. Recuperatorio: 19/11. Todos a las 8:30 horas en el Anfiteatro I en la sede Centro.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Matemática a fin de notificar a los interesados, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 773 -H.C.D.-2014.-

REVISADO
ÁREA OPERATIVA